



GOBIERNO DEL ESTADO
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2018122714423528450
R.F.C.: PERL7505305XA
NO. DE TRANSACCIÓN: 181227144235474



QUERÉTARO, QRO., A 27 DE DICIEMBRE DE 2018

C. JOSE LUIS PEÑA RIOS
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

DECLARACIÓN INICIAL

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO TERCERO, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD f0 83 27 09 15 5b f4 3c 24 dc 17 c3 79 ae 68 52 47 1c b7 14; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO e0 3a c3 47 0d eb 0f 51 46 3c fd 2d b6 ac 2b a6 1d dd d7 73, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 23096.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO /ALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

98 aa 6e c6 00 9e a5 fd 52 00 bb c8 38 27 22 dc f9 38 a9 8e

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

